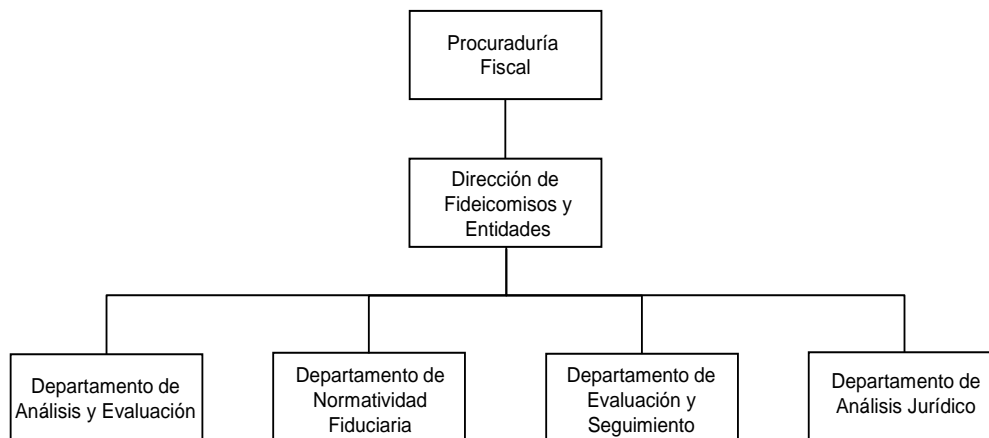




### Manual de Organización



### Organigrama Específico



<b>Primera emisión</b>	<b>Actualización</b>	<b>Próxima revisión</b>	<b>Página</b>
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	338





## Manual de Organización



**Órgano Administrativo:** Dirección de Fideicomisos y Entidades

**Propósito:** Participar en el control, evaluación y seguimiento para el logro de los objetivos y metas establecidos por los organismos descentralizados y empresas públicas.

**Funciones:**

- Representar al titular de la Secretaría de Hacienda en las sesiones de Comité Técnico de los Fideicomisos Públicos Estatales en su carácter de Fideicomitente, así como en las sesiones de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales de conformidad con la normatividad aplicable.
- Proponer los Lineamientos aplicables de los Fideicomisos Públicos Estatales previstos.
- Informar al titular de la Secretaría de Hacienda la disponibilidad financiera de los fideicomisos públicos estatales.
- Vigilar los procesos de creación, modificación, sustitución fiduciaria, liquidación y extinción de los fideicomisos públicos estatales así como los proyectos de contratos y convenios ante las Instituciones Fiduciarias.
- Supervisar los informes de las sesiones de Comité Técnico de los Fideicomisos Públicos Estatales, así como de las sesiones de los órganos de gobierno de las entidades paraestatales.
- Presentar al titular de la Secretaría de Hacienda el informe de los fideicomisos públicos estatales de la recuperación de la cartera vencida.
- Supervisar y coordinar las acciones del Registro del Sistema de Seguimiento a Fideicomisos y Entidades (SISFE).
- Supervisar las acciones de seguimiento a la validación de los proyectos de decretos, reglamentos, acuerdos, contratos y convenios de los organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Coordinar las acciones de seguimiento al Presupuesto de Egresos, de recursos presupuestales, así como de los ingresos propios, autorizado a los organismos públicos descentralizados, así como de sus órganos de gobierno de las entidades paraestatales.
- Coordinar la operación del registro público de las entidades paraestatales.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	339





## Manual de Organización



**Órgano Administrativo:** Departamento de Análisis y Evaluación

**Propósito:** Fortalecer la operatividad de los fideicomisos públicos estatales a través de políticas, normas y procedimientos establecidos para el beneficio de los diversos sectores de la población.

**Funciones:**

- Analizar los proyectos de acuerdo y su respaldo documental, contenidos en la carpeta de trabajo de las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los Fideicomisos Públicos Estatales.
- Emitir opinión técnica, administrativa y jurídica de los asuntos a tratar en las sesiones ordinarias y extraordinarias de Fideicomisos Públicos Estatales.
- Proporcionar asesoría en materia operativa a los Fideicomisos Públicos Estatales.
- Proporcionar opinión técnica y/o validación del Gasto para la Contratación de Servicios Profesionales de los Fideicomisos Públicos Estatales.
- Analizar la información de la Cartera Vencida emitida por los Fideicomisos Públicos Estatales.
- Analizar la información de la disponibilidad financiera emitida por los Fideicomisos Públicos Estatales.
- Actualizar la información al Sistema de Seguimiento a Fideicomisos y Entidades (SISFE).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	340





## Manual de Organización



**Órgano Administrativo:** Departamento de Normatividad Fiduciaria

**Propósito:** Establecer una adecuada coordinación con las instituciones fiduciarias, dependencias o entidades para establecer los derechos y obligaciones que emanan de los contratos, convenios, reglamentos y demás actos jurídicos de los fideicomisos públicos estatales.

**Funciones:**

- Elaborar propuestas de lineamientos para la aplicación de las políticas y procedimientos que establezca la Secretaría como ente normativo, a fin de eficientar el desempeño de los fideicomisos públicos estatales.
- Proporcionar asesorías para la elaboración de los proyectos de creación, modificación y extinción de los fideicomisos públicos estatales, a fin de que se ajusten a la normatividad establecida.
- Analizar los procesos de creación, modificación, sustitución fiduciaria, liquidación y extinción de los fideicomisos públicos estatales, así como los proyectos de contratos y convenios ante las instituciones fiduciarias, con la finalidad de que se ajusten a la normatividad establecida.
- Analizar los aspectos jurídicos solicitados por los fideicomisos públicos estatales, a fin de que se apeguen a la normatividad aplicable a la materia antes y durante las sesiones de comité técnico.
- Actualizar la información al Sistema de Seguimiento a Fideicomisos y Entidades (SISFE).

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	341





## Manual de Organización



**Órgano Administrativo:** Departamento de Evaluación y Seguimiento

**Propósito:** Evaluar y dar seguimiento a los asuntos sometidos para su aprobación en las sesiones de órgano de gobierno de los organismos públicos descentralizados, conforme a las disposiciones normativas de la Administración Pública Estatal.

**Funciones:**

- Revisar, analizar y emitir opinión de los asuntos a tratar y su respaldo documental, contenidos en el expediente denominado carpeta de trabajo y previo a la recepción de la convocatoria oficial, en apego a su objetivo, fines de creación y al marco normativo en materia administrativa, financiera, contable presupuestaria y jurídica, de las sesiones ordinarias y extraordinarias de órgano de gobierno de los organismos públicos descentralizados.
- Revisar y analizar el presupuesto de egresos, así como sus modificaciones de los recursos presupuestales, acorde al Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas y al Estado Presupuestario que emite la instancia normativa de la Secretaría de Hacienda.
- Revisar y analizar el presupuesto de ingresos y egresos de recursos propios autorizados, así como sus modificaciones, que generen los organismos públicos descentralizados.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	342





## Manual de Organización



**Órgano Administrativo:** Departamento de Análisis Jurídico

**Propósito:** Emitir opinión técnica de los actos jurídicos relativo a los organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria de conformidad con las disposiciones normativas de la administración pública.

**Funciones:**

- Evaluar en materia jurídica, administrativa, financiera y presupuestaria, asuntos contenidos en la carpeta de trabajo de las empresas de participación estatal mayoritaria conforme a las disposiciones normativas aplicables.
- Analizar en materia jurídica y normativa los proyectos de decretos, reglamentos, acuerdos, contratos y convenios de los organismos públicos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria de conformidad con las disposiciones aplicables.
- Llevar la operación del Registro Público de las Entidades Paraestatales con la finalidad de crear un archivo histórico de las Entidades.

Primera emisión	Actualización	Próxima revisión	Página
Septiembre 2006	Noviembre 2022	Noviembre 2023	343

